

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**13411** *Anuncio del Hospital Clínic de Barcelona sobre formalización de contrato de Suministro de Energía eléctrica y Gas natural. Expediente 11/0500.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Hospital Clínic de Barcelona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: 11/0500.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.hospitalclinic.org/proveïdors](http://www.hospitalclinic.org/proveïdors) / Plataforma electrònica de contractació pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de Energía eléctrica y Gas natural.
- c) Lote: Sí, según se especifica en el Anexo 7 del PCAP.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 31154000.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial Unión Europea: 30 de noviembre de 2011, Boletín Oficial del Estado: 10 de Diciembre de 2011 y Diario Oficial de la Generalitat: 5 de Diciembre de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 32.623.785,73.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 32.623.785,73 euros. Importe total: 38.496.067,18 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 16 de marzo de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 12 de abril de 2012.
- c) Contratista: Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6: Desiertos. Lote 7: Endesa Energía Sociedad Anónima Unipersonal y Unión Fenosa Comercial, Sociedad Limitada.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Endesa Energía, Sociedad Anónima Unipersonal. Precio neto 32,5 euros/MWh. Unión Fenosa Comercial, Sociedad Limitada. Precio neto 33,62 euros/MWh.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Criterios Juicio de Valor: Endesa Energía, S.A.U., 19 puntos. Unión Fenosa Comercial, S.L., 34 puntos. Criterios Objetivos: Endesa Energía, Sociedad Anónima Unipersonal, 50 puntos. Unión Fenosa Comercial, Sociedad Limitada, 48,33 puntos.

Barcelona, 12 de abril de 2012.- Jefe Unidad de Contratación.

ID: A120023716-1